



EXP – UNC 58794/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 450/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE) a la ciudad de Petrópolis (Brasil), donde permanecerá por el lapso 08 al 12 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará de la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Sociedades de Física a realizarse en la ciudad de Petrópolis (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE legajo 24.920) se traslade en comisión a la ciudad de Petrópolis (Brasil) por el lapso 08 al 12 de diciembre de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 de diciembre de 2010.

ps

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
Fa.M.A.F.